



Resolución Rectoral n.º 2871-2010-UNAP
Iquitos, 30 de diciembre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 2469-2010-UNAP, del 29 de octubre de 2010, se resuelve prorrogar el encargo de doña Adriana del Pilar Burga Cabrera, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas, como jefa de la Oficina General de Personal (Ogper) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2010;

Que, estando por concluir el encargo de doña Adriana del Pilar Burga Cabrera, en el cargo de confianza de jefa de la Oficina General de Personal, es conveniente expresar el agradecimiento institucional por la labor desempeñada mientras estuvo cumpliendo dicha función; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Expresar el agradecimiento institucional a doña Adriana del Pilar Burga Cabrera, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), por el valioso aporte en la tarea encomendada como jefa de la Oficina General de Personal (Ogper).

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Mury Lara
SECRETARIA GENERAL